



Cultura
Secretaría de Cultura



INBAL



Dirección de Difusión y Relaciones Públicas
Ciudad de México, a 03 de octubre de 2025
Bol.1217

DAN A CONOCER LOS RESULTADOS DEL ESTÍMULO EFIARTES 2025

- El Comité Interinstitucional anuncia los resultados de 120 proyectos de inversión, con un monto autorizado de 250 millones de pesos

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Servicio de Administración Tributaria, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) dan a conocer el listado de proyectos autorizados por el Comité Interinstitucional, correspondientes al Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional; en la Edición y Publicación de Obras Literarias Nacionales; de Artes Visuales; Danza; Música en los Campos específicos de Dirección de Orquesta, Ejecución Instrumental y Vocal de la Música de Concierto y Jazz (EFIARTES) 2025.

Se destaca que, en esta edición, el total asignado a EFIARTES tuvo un aumento de 50 millones de pesos, alcanzando un monto susceptible de 250 millones de pesos; este incremento permitió que más proyectos de diversas disciplinas pudieran ser beneficiados.

Asimismo, haber podido llegar al total del monto susceptible en el periodo ordinario de registro de los contribuyentes interesados, habla del creciente interés de la iniciativa privada en contribuir al estímulo, subrayando su compromiso con las artes y la cultura en México.

Con el fin de que EFIARTES fuera más cercano a las empresas, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del INBAL, publicó y difundió un folleto explicativo dirigido a este sector, llegando a más de 300 instituciones. Además, se dieron 350 asesorías a artistas, creadoras y creadores y agentes culturales, tanto de manera presencial como virtual, dirigidas a todos los estados del país.

A través de sus coordinaciones nacionales, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el INBAL continuarán generando espacios de diálogo para afinar los procesos, dar seguimiento a los proyectos beneficiados y fortalecer las redes de apoyo a las comunidades artísticas. También, trabajará en mesas para escuchar las propuestas de las comunidades artísticas, con el fin de impulsar mejoras que permita el Artículo 190 de la Ley del Impuesto de la Renta y, con ello, facilitar los procesos de postulación al estímulo.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Paseo de la Reforma y Campo Marte, col. Polanco, C.P. 11560, alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX
Tel: 55 1000 5600 www.inba.gob.mx



Cultura
Secretaría de Cultura



INBAL



Los resultados detallados se encuentran publicados en [este enlace](#).



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Paseo de la Reforma y Campo Marte, col. Polanco, C.P. 11560, alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX
Tel: 55 1000 5600 www.inba.gob.mx
